



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°
359

VISTOS: QUILLON, miércoles 13 mayo 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- Los Comprobantes Contables 0-190, 0-301
- La Obligación Presupuestaria 20-191

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): DIPROMED S.A. R.U.T.: 86.397.000-8

LA SUMA DE: \$ SON 39.508 PESOS M/L

TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-75-SE15, SEGUN FACTURAS NROS.: 606210 Y 608343, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		29.631	86397000-8	F-606
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		9.877	86397000-8	F-608
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			39.508 86397000-8	C-0
TOTAL			39.508	39.508	



15 MAY 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME